MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JUNIO DE 2026.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2026.

(Cifras en Pesos).

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 49 y 52 de la Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, las presentes Notas de Memoria tienen como finalidad revelar la información relativa a las cuentas de orden contables y presupuestarias utilizadas por el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, mismas que representan operaciones que no afectan directamente la situación financiera del ente público, pero que resultan necesarias para efectos de control administrativo, presupuestario, jurídico y contable.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar actos, operaciones y eventos contingentes que pueden representar derechos u obligaciones probables del ente público, así como el control y seguimiento del ejercicio presupuestario de los ingresos y egresos autorizados. Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

Cuentas de Orden Contables:

- **Valores** – Al periodo que se informa, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, no cuenta con valores en custodia, instrumentos financieros, certificados, títulos de crédito, instrumentos prestados a formadores de mercado ni operaciones financieras similares que deban registrarse en cuentas de orden contables.

  Por lo anterior, no existen saldos ni movimientos que revelar en este rubro.

- **Emisión de Obligaciones** – Al cierre del periodo que se reporta, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, no realizó emisiones de obligaciones, deuda bursátil, certificados financieros, bonos, pagarés u otros instrumentos de financiamiento que generen obligaciones contingentes o de registro en cuentas de orden.

En consecuencia, no existen montos, tasas ni vencimientos que informar.

- **Avales y Garantías** – El Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, no otorgó avales, fianzas, garantías solidarias, subsidiarias o cualquier otro tipo de garantía financiera a favor de terceros durante el periodo informado.

  Asimismo, no existen contratos, convenios o instrumentos jurídicos que impliquen responsabilidades contingentes derivadas de garantías otorgadas por el ente público.

- **Juicios**- Al cierre del mes de Junio de 2026, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, mantiene el registro y control administrativo derivado del reconocimiento de un crédito fiscal identificado con número PFPA35.2/2C27.1/0058/23/0001, por un importe total de $1,828,892.00 (Un millón ochocientos veintiocho mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), mismo que fue determinado por la autoridad competente y autorizado para su pago en parcialidades.

  Asimismo, se informa que con fecha 08 de Junio de 2026, el Ayuntamiento realizó el décimo segundo pago parcial por la cantidad de $55,756.00 (Cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), disminuyendo parcialmente la obligación contingente reconocida.

  La presente información se revela en cuentas de orden contables, específicamente en el rubro de "Juicios", para efectos de control, seguimiento administrativo y transparencia financiera, en virtud de que deriva de obligaciones sujetas a cumplimiento en parcialidades y cuyo registro permite identificar compromisos contingentes y responsabilidades administrativas a cargo del ente público.

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.
PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS.

- **Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**– Al cierre del periodo reportado, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, no mantiene contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS), Asociaciones Público-Privadas (APP) ni esquemas similares de inversión que impliquen compromisos financieros futuros susceptibles de revelarse en cuentas de orden contables.

- **Bienes Concesionados o en Comodato** – Al cierre del mes de Junio de 2026, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, mantiene registrado en cuentas de orden contables un saldo por la cantidad de

$2,574,000.00 (Dos millones quinientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a bienes muebles recibidos en comodato para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas del ente público, sin que sufra depreciación alguna a la fecha.

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos E Históricos-**
  Al periodo que se informa, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, no presentó movimientos, registros contables, altas, bajas, transferencias ni afectaciones financieras relacionadas con bienes arqueológicos, artísticos e históricos propiedad del ente público.

  Asimismo, se hace constar que la cuenta correspondiente se mantiene sin afectación contable durante el periodo reportado, derivado de que no se identificaron adquisiciones, incorporaciones patrimoniales, donaciones, comodatos, regularizaciones o eventos administrativos que modificaran el saldo de dicho rubro.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, se informa sobre las cuentas de orden contable que utiliza el ente público, y que presenten o no saldos al periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias tienen por objeto llevar el control del ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, conforme a las etapas presupuestarias establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

MFM-01	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)

	FORMADORES DE MERCADO				
7.2	EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3	AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.4	JUICIOS	667,530.00	55,756.00	0.00	611,774.00(a)
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.0	0.00	0.00	0.00 (a)
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	667,530.00	55,756.00	0.00	611,774.00(a)
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	2,574,000.00	0.00	0.00	2,574,000.00(d)
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	2,574,000.00	0.00	0.00	2,574,000.00 (d)
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X	BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X.1	BIENES ARQUELÓGICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.2	CUSTODIA DE BIENES ARQUELÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

7.X.3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X.5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.6	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)

MEM-02	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS:		
	CONCEPTO	2026	CARACTERISTICA
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	43,768,536.53	SALDO
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	20,088,901.01	SALDO
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	SALDO
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	23,679,635.52	ABONO
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	23,679,635.52	ABONO

El importe registrado en la cuenta Ley de Ingresos Estimada, por $43,768,536.53, corresponde al monto total autorizado mediante la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, constituyendo la base financiera sobre la cual el Ayuntamiento proyectó la obtención de los recursos necesarios para atender el gasto público municipal, la prestación de los servicios públicos, la ejecución de programas y proyectos, así como el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas a cargo del Municipio.

Durante el periodo que se informa, la cuenta Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada presenta un saldo de $0.00, lo que indica que al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal no se autorizaron ampliaciones ni reducciones a la Ley de Ingresos originalmente aprobada. En consecuencia, el presupuesto de ingresos mantiene su estructura financiera inicial, permitiendo que el seguimiento de la recaudación se realice con base en las previsiones originalmente autorizadas por el Ayuntamiento.

En relación con la ejecución presupuestaria de los ingresos, la cuenta Ley de Ingresos Devengada presenta un saldo acumulado de $23,679,635.52, importe que representa los derechos de cobro generados y reconocidos jurídicamente a favor del Municipio durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026. Este importe coincide íntegramente con el registrado en la cuenta Ley de Ingresos Recaudada, lo que evidencia que la totalidad de los ingresos devengados fueron efectivamente percibidos por la Tesorería Municipal dentro del mismo periodo, sin existir ingresos pendientes de cobro derivados de derechos previamente reconocidos.

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

La igualdad entre los momentos presupuestarios del ingreso devengado y recaudado constituye un indicador favorable de la administración financiera municipal, ya que refleja la eficiencia en los procesos de captación, registro y control de los recursos públicos, garantizando que la información presupuestaria presentada en los estados financieros corresponda con la disponibilidad real de efectivo y con los registros contables del Municipio.

Por otra parte, la cuenta Ley de Ingresos por Ejecutar, que presenta un saldo de $20,088,901.01, representa el importe de los recursos cuya captación permanece pendiente al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal. Dicho saldo corresponde a los ingresos que se estima recaudar durante los meses restantes del ejercicio, derivados de las contribuciones municipales, aprovechamientos, productos, participaciones federales, aportaciones, convenios, incentivos económicos y demás fuentes de financiamiento previstas en la Ley de Ingresos vigente, cuya percepción se realizará conforme a los calendarios de ministración y al comportamiento de la recaudación.

Desde una perspectiva financiera, al cierre del mes de junio se registra un avance acumulado del 54.10 % respecto del monto total de la Ley de Ingresos Estimada, permaneciendo pendiente de ejecutar el 45.90 % del presupuesto anual autorizado. Este comportamiento resulta consistente con el desarrollo del ejercicio fiscal, toda vez que al concluir el primer semestre del año el Municipio ha logrado recaudar más de la mitad de los ingresos previstos, situación que refleja una evolución favorable en la captación de recursos y fortalece la capacidad financiera para atender las obligaciones presupuestarias programadas para el resto del ejercicio.

Comparativamente con el cierre del mes de mayo de 2026, los ingresos devengados y recaudados presentan un incremento acumulado de $3,482,384.40, al pasar de $20,197,251.12 a $23,679,635.52, lo que representa un crecimiento aproximado del 17.24 % respecto del periodo inmediato anterior. Este incremento refleja la continuidad en la captación de recursos públicos y demuestra que el comportamiento de la recaudación mantiene una tendencia favorable, impulsada tanto por la percepción de ingresos propios como por la recepción oportuna de las participaciones, aportaciones y demás recursos provenientes de los distintos órdenes de gobierno.

SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

Asimismo, el saldo de la cuenta Ley de Ingresos por Ejecutar disminuyó en $3,482,384.40 respecto del mes anterior, al pasar de $23,571,285.41 a $20,088,901.01, lo que confirma el avance sostenido en la ejecución de la Ley de Ingresos y la disminución gradual de los recursos pendientes por recaudar conforme avanza el ejercicio fiscal. El importe registrado en la cuenta **Ley de Ingresos Estimada**, por **$43,768,536.53**, corresponde al monto total autorizado mediante la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, constituyendo la base financiera sobre la cual el Ayuntamiento proyectó la obtención de los recursos necesarios para atender el gasto público municipal, la prestación de los servicios públicos, la ejecución de programas y proyectos, así como el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas a cargo del Municipio.

Durante el periodo que se informa, la cuenta **Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada** presenta un saldo de **$0.00**, lo que indica que al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal no se autorizaron ampliaciones ni reducciones a la Ley de Ingresos originalmente aprobada. En consecuencia, el presupuesto de ingresos mantiene su estructura financiera inicial, permitiendo que el seguimiento de la recaudación se realice con base en las previsiones originalmente autorizadas por el Ayuntamiento.

En relación con la ejecución presupuestaria de los ingresos, la cuenta **Ley de Ingresos Devengada** presenta un saldo acumulado de **$23,679,635.52**, importe que representa los derechos de cobro generados y reconocidos jurídicamente a favor del Municipio durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026. Este importe coincide íntegramente con el registrado en la cuenta **Ley de Ingresos Recaudada**, lo que evidencia que la totalidad de los ingresos devengados fueron efectivamente percibidos por la Tesorería Municipal dentro del mismo periodo, sin existir ingresos pendientes de cobro derivados de derechos previamente reconocidos.

La igualdad entre los momentos presupuestarios del ingreso devengado y recaudado constituye un indicador favorable de la administración financiera municipal, ya que refleja la eficiencia en los procesos de captación, registro y control de los recursos públicos, garantizando que la información presupuestaria presentada en los estados financieros corresponda con la disponibilidad real de efectivo y con los registros contables del Municipio.

Por otra parte, la cuenta **Ley de Ingresos por Ejecutar**, que presenta un saldo de **$20,088,901.01**, representa el importe de los recursos cuya captación permanece pendiente al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal. Dicho saldo corresponde a los ingresos que se estima recaudar durante los meses restantes del ejercicio, derivados de las contribuciones municipales, aprovechamientos, productos, participaciones federales, aportaciones, convenios, incentivos económicos y

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

demás fuentes de financiamiento previstas en la Ley de Ingresos vigente, cuya percepción se realizará conforme a los calendarios de ministración y al comportamiento de la recaudación.

Desde una perspectiva financiera, al cierre del mes de junio se registra un **avance acumulado del 54.10 %** respecto del monto total de la Ley de Ingresos Estimada, permaneciendo pendiente de ejecutar el **45.90 %** del presupuesto anual autorizado. Este comportamiento resulta consistente con el desarrollo del ejercicio fiscal, toda vez que al concluir el primer semestre del año el Municipio ha logrado recaudar más de la mitad de los ingresos previstos, situación que refleja una evolución favorable en la captación de recursos y fortalece la capacidad financiera para atender las obligaciones presupuestarias programadas para el resto del ejercicio.

Comparativamente con el cierre del mes de mayo de 2026, los ingresos devengados y recaudados presentan un incremento acumulado de **$3,482,384.40**, al pasar de **$20,197,251.12** a **$23,679,635.52**, lo que representa un crecimiento aproximado del **17.24 %** respecto del periodo inmediato anterior. Este incremento refleja la continuidad en la captación de recursos públicos y demuestra que el comportamiento de la recaudación mantiene una tendencia favorable, impulsada tanto por la percepción de ingresos propios como por la recepción oportuna de las participaciones, aportaciones y demás recursos provenientes de los distintos órdenes de gobierno.

Asimismo, el saldo de la cuenta **Ley de Ingresos por Ejecutar** disminuyó en **$3,482,384.40** respecto del mes anterior, al pasar de **$23,571,285.41** a **$20,088,901.01**, lo que confirma el avance sostenido en la ejecución de la Ley de Ingresos y la disminución gradual de los recursos pendientes por recaudar conforme avanza el ejercicio fiscal.

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

MEM-03	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS:		
	CONCEPTO	2026	CARACTERISTICA
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	43,768,536.53	SALDO
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	22,406,636.77	SALDO
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	332,091.50	SALDO
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	21,693,991.26	CARGOS
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	21,693,991.26	CARGOS
8.2.6	PRESUPUESTO DE RGRESOS EJERCIDO	21,693,991.26	CARGOS
8.2.7	PRESUPUESTO DE RGRESOS PAGADO	21,693,991.26	CARGOS

El **Presupuesto de Egresos Aprobado**, por un importe de **$43,768,536.53**, representa el monto autorizado por el Ayuntamiento para financiar las actividades institucionales, la prestación de los servicios públicos municipales, la ejecución de

programas, proyectos de inversión, obra pública, gasto corriente y demás acciones contempladas para el ejercicio fiscal 2026. Dicho presupuesto constituye el instrumento rector para la administración y aplicación de los recursos públicos, estableciendo los límites máximos de gasto conforme a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el periodo que se informa se registran **modificaciones al Presupuesto de Egresos** por un importe de **$332,091.50**, derivadas de adecuaciones presupuestarias autorizadas conforme a la normatividad aplicable. Estas modificaciones tienen como finalidad ajustar la asignación de recursos a las necesidades operativas y administrativas del Municipio, permitiendo fortalecer la ejecución de los programas presupuestarios sin alterar el equilibrio financiero de la Hacienda Pública Municipal.

Como resultado de dichas adecuaciones, el **Presupuesto de Egresos Modificado** asciende a **$44,100,628.03**, importe que constituye el presupuesto vigente disponible para el ejercicio del gasto al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el **Presupuesto de Egresos Comprometido** presenta un saldo acumulado de **$21,693,991.26**, representando las obligaciones formalmente contraídas por el Municipio mediante contratos, convenios, pedidos, órdenes de compra, adjudicaciones, nombramientos, ejecución de obra pública y demás actos administrativos que generan un compromiso de pago conforme a la legislación aplicable.

Por su parte, el **Presupuesto de Egresos Devengado** asciende igualmente a **$21,693,991.26**, lo que refleja que las obligaciones previamente comprometidas fueron efectivamente recibidas, ejecutadas o prestadas durante el periodo, acreditándose documentalmente la recepción de bienes, servicios, obra pública, remuneraciones y demás conceptos de gasto que dieron origen al reconocimiento contable y presupuestario de la obligación de pago correspondiente.

Asimismo, el **Presupuesto de Egresos Ejercido** registra un importe de **$21,693,991.26**, evidenciando que las operaciones devengadas fueron incorporadas oportunamente a la contabilidad gubernamental conforme a los momentos contables del gasto establecidos por el CONAC, manteniendo la debida armonización entre la información presupuestaria y la información financiera del Municipio.

Finalmente, el **Presupuesto de Egresos Pagado** presenta el mismo importe de **$21,693,991.26**, situación que demuestra que la totalidad de las obligaciones reconocidas durante el periodo fueron liquidadas mediante la emisión de los medios de pago correspondientes, sin existir diferencias entre las etapas

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

presupuestarias de compromiso, devengo, ejercicio y pago. Esta circunstancia constituye un indicador favorable de la gestión financiera municipal, al reflejar una adecuada administración de la liquidez y un cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas.

Por otra parte, la cuenta **Presupuesto de Egresos por Ejercer** presenta un saldo de **$22,406,636.77**, importe que representa los recursos disponibles para ser comprometidos y ejercidos durante los meses restantes del ejercicio fiscal. Dichos recursos permitirán financiar la continuidad de los programas presupuestarios, la prestación de los servicios públicos, la ejecución de obras, la atención de las necesidades operativas de la administración municipal y el cumplimiento de las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos vigente.

Desde una perspectiva financiera, al cierre del mes de junio el Municipio presenta un **avance acumulado del 49.19 %** respecto del **Presupuesto de Egresos Modificado**, equivalente a **$44,100,628.03**, permaneciendo pendiente de ejercer el **50.81 %** del presupuesto vigente. Este comportamiento resulta congruente con el desarrollo del ejercicio fiscal, considerando que al concluir el primer semestre del año el Ayuntamiento ha ejercido prácticamente la mitad de los recursos presupuestarios disponibles, manteniendo un ritmo de ejecución acorde con la programación financiera y operativa de las distintas dependencias municipales.

Comparativamente con el cierre del mes de mayo de 2026, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado presenta un incremento acumulado de **$4,317,929.98**, al pasar de **$17,376,061.28** a **$21,693,991.26**, lo que representa un crecimiento aproximado del **24.85 %** en el ejercicio del gasto público. Este incremento refleja la continuidad en la ejecución de los programas institucionales, el avance de las acciones gubernamentales y la aplicación progresiva de los recursos públicos conforme a la planeación presupuestaria autorizada para el ejercicio fiscal 2026.

De igual forma, el saldo correspondiente al **Presupuesto de Egresos por Ejercer** disminuyó en **$4,317,929.98** respecto del periodo anterior, al pasar de **$26,724,566.75** a **$22,406,636.77**, lo que confirma el avance gradual en la aplicación de los recursos públicos y la ejecución de los programas presupuestarios conforme al calendario financiero establecido por el Ayuntamiento.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

SÍNDICO MUNICIPAL
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.
2024 - 2027

LIC. Alondra Joseline Rodríguez Rodríguez

SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

C.P. Xavier Jair Vázquez Vázquez

TESORERO MUNICIPAL

LIC. Héctor Misco Fernández

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENTE MUNICIPAL